

ASPECTOS MAS RELEVANTES DE LA NORMATIVA REFERENTE A LA REFLEXIÓN EN TORNO A LAS TAREAS ESCOLARES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. (*)

OBJETIVO DE LA NORMATIVA AL RESPECTO.

"Abrir un proceso de reflexión en los centros docentes en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje, con el fin de elaborar un documento de acuerdos y regulación de estas tareas "

PUNTO DE PARTIDA O ESTADO DE LA CUESTIÓN.

El tema de los Deberes o Tareas Escolares debe ser atendido, al menos, desde dos perspectivas. Por un lado, presenta un componente educativo, en la medida en que emana de las aulas y de los procesos de enseñanza aprendizaje propios del momento en que se encuentra el alumnado. Por otro lado, tiene una clara vertiente social, en la medida en que se trata de procesos de enseñanza aprendizaje que trascienden el centro educativo para entrar en el terreno familiar.

ALGUNAS PREGUNTAS QUE PODEMOS HACERNOS TODOS Y DEBATIR.

- ¿Está demostrado científicamente que exista una relación positiva clara entre tareas escolares y rendimiento académico?
- ¿Deben condicionar las tareas escolares el tiempo en que el alumnado no está en el centro educativo?
- ¿Tienen que calificarse los deberes?
- ¿No hacer las tareas escolares debe tener algún tipo de consecuencia para el alumno que no las realiza?
- ¿Las tareas escolares sirven para paliar las desigualdades o todavía generan más?
- ¿Todas las familias están igualmente capacitadas para ayudar a sus hijos con las tareas escolares?¿Es esta una responsabilidad de las familias?
- ¿Atienden los clásicos deberes las demandas de los alumnos de esta sociedad o son reflejo de modelos tradicionales basados exclusivamente en la transmisión de contenidos?

Rechazo a los deberes.

Kohn cita en su libro *"El mito de los deberes"* que **no existen** estudios concluyentes que demuestren que ninguna cantidad de deberes mejore el rendimiento académico en primaria.

Deberes que, como cita Jaime Funes en su libro: *"Hartos de los deberes de nuestros hijos. Queremos ayudarlos a aprender"*, no siempre los alumnos saben hacer y a los que no suelen encontrar utilidad. Esto genera a las familias una necesidad de estar acompañando al alumno y de saber de todo lo que la escuela considera importante. Las tareas escolares buscan conseguir que el alumno vaya adquiriendo autonomía, pero la realidad es que no pueden hacerlos solos, necesitan de un acompañamiento, control, ayuda, supervisión...

El informe Eurydice 2012 deja claro que los resultados de TIMSS revelan que en cuarto de Primaria no existe relación entre cantidad de deberes mandados y rendimiento de los alumnos.

Estudios recientes en neuroeducación como los del biólogo y genetista David Bueno destacan la importancia de las emociones y el deseo de aprender como elemento básico en el logro de aprendizajes duraderos. Es necesario que esos aprendizajes estén relacionados con las situaciones reales en las que se tiene que desenvolver el alumno y algunos de los deberes que se están mandando en la actualidad están lejos de estas premisas.

Los deberes no son lo único que puede hacer el alumno para asumir responsabilidades, capacidad de trabajo y potenciar su autonomía. La práctica de determinadas actividades deportivas también puede resultar muy valiosa en este sentido. Actividades que, por cierto, se ven seriamente cuestionadas cuando los deberes monopolizan una parte importante del tiempo libre del alumno.

Si profundizamos en los aspectos que generan rechazo a los deberes escolares, encontramos algunas cuestiones que cabe destacar:

- La acumulación de tareas y la necesidad de emplear un tiempo excesivo para realizarlas. No solo invade el tiempo familiar, sino que además impide que se dedique a otro tipo de actividades educativas, formativas y enriquecedoras para el niño.
- Currículos sobredimensionados. Si analizamos con tranquilidad los currículos nos encontraremos con contenidos que se están abordando en varias áreas. Un trabajo más globalizado nos permitiría organizar mejor esos aprendizajes.
- Su carácter repetitivo no aporta nada nuevo a los aprendizajes. La mayoría de las tareas escolares tienen que ver con una escuela que no sirve para el mundo actual. En la actualidad se pone el acento en las competencias mientras que los deberes tradicionales se centran en la transmisión de conocimientos y en completar ejercicios que, normalmente, requieren del alumno procesos cognitivos muy simples.
- Generadores de desigualdades: No contar con la ayuda necesaria en el ámbito familiar para resolver adecuadamente las tareas es un enorme inconveniente.

Apuesta por los deberes.

Con la realización de las tareas los alumnos están aprendiendo por un lado conocimientos, pero a su vez también están aprendiendo que para conseguir algo en la vida hay que trabajar, esforzarse, ser constante.

Las tareas hacen que las familias compartan tiempo y haya un seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno.

Sirven para afianzar conocimientos. Muchas veces en el aula no se dan las mejores condiciones para que los alumnos puedan invertir tiempo en tareas que exijan elevada concentración, memorización...

Algunos docentes mandan deberes para casa porque consideran que cuando el alumno se sienta frente a la tarea, puede darse cuenta de si en realidad ha interiorizado lo trabajado en el aula o no. Si el alumnado descubre que tiene dificultades en la realización de la tarea, podrá plantearlo al docente en la próxima clase.

La creación de hábitos de estudio es otro de los argumentos a favor de las tareas, dar una nueva oportunidad de aprendizaje a los alumnos con mayores dificultades presentan y/ o adquisición de autonomía son otros de los argumentos esgrimidos por quienes defienden las tareas.

DEBERES EN NUESTRO ACTUAL SISTEMA EDUCATIVO.

Es necesario abordar las tareas escolares desde la concepción de cómo se entiende la educación. Es un tema que no se puede separar de la didáctica, el currículum, la gestión del tiempo y el espacio del aula, el uso de determinados materiales o no, de la forma en que evaluamos y calificamos. En definitiva, hablar de tareas

escolares es hablar de un paradigma educativo basado en la transmisión de contenidos y con unos roles profesor alumno muy definidos.

Relación entre metodología y deberes.

Si se rompe con la metodología de mera transmisión de contenidos los deberes "clásicos" pierden su razón de ser. En muchas ocasiones el tipo de deberes que manda un profesor están muy relacionados con el tipo de metodología en que basa su práctica docente, tanto en la manera de enseñar como en la de evaluar.

Debemos centrarnos en cómo nuestros alumnos gestionan sus aprendizajes para adaptarse a lo que les demanda esta sociedad. Nuestros alumnos necesitan otra metodología en la que tengan un rol mucho más activo y sean constructores de su propio aprendizaje. Esa metodología conlleva unas tareas para fuera del centro educativo muy diferentes a las actuales, unas tareas más modernas y adaptadas a estos nuevos tiempos.

Evaluación , calificación y deberes.

La calificación de las tareas realizadas en casa no puede consignarse en los criterios de calificación de una asignatura ni mediar con las notas recogidas en la clase. La normativa de evaluación actual deja muy claro que los estándares de evaluación deben ser "**Observables, medibles y evaluables**". De aquí se puede llegar a la conclusión de que las tareas escolares sí podrían ser evaluables, pero no calificables ya que el profesor no tiene garantía y certeza de que el trabajo ha sido desarrollado por el alumno.

Carece de sentido y fundamentos que a un alumno se le pueda calificar por lo que hace o no fuera del aula. Se puede evaluar las consecuencias de algo que ya se ha trabajado en el aula y que se puede complementar en casa, pero no lo realizado fuera del aula cuando no se tiene la seguridad de quién lo ha realizado.

No todas las familias tienen las mismas posibilidades para acompañar el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos. Por desgracia muchas familias no tienen el dominio adecuado en los diferentes idiomas que están aprendiendo sus hijos, ni en algunas asignaturas por lo que resulta a todas luces injusto que las diferentes situaciones familiares puedan llegar a ponderarse en las calificaciones.

Al respecto de la evaluación, pero sobre todo de la calificación de los deberes nos surgen una serie de preguntas a las que aún no hemos encontrado respuesta: ¿Qué sucede en realidad con los "positivos y negativos"? ¿La calificación de los deberes forma parte de un proceso de evaluación objetivo? ¿Está recogido ese proceder en algún documento del centro? ¿Es el mismo para todos los docentes del centro o cada uno sigue un proceder diferente? ¿De qué manera se trasladan esos datos a la calificación? ¿Existe soporte legal para calificar algo que no se tiene la seguridad de que haya sido hecho por el alumno en cuestión al que se lo vamos a calificar? Si coinciden en el tiempo los deberes con la preparación de exámenes ¿a qué tiene que dar prioridad el alumno?

Preguntas finales sobre la que seguir reflexionando.

Al respecto de las tareas escolares, tenemos bastantes más preguntas que respuestas. Planteamos aquí varias cuestiones sobre las que sería interesante reflexionar:

¿En qué circunstancias el equipo educativo considera que los deberes contribuyen al aprendizaje de los alumnos?

¿El equipo educativo trabaja con los padres y los alumnos para revisar el enfoque del centro escolar hacia las tareas?

¿Son los docentes conscientes de las diferentes realidades familiares de sus alumnos?

¿Tienen los docentes la garantía de que todos los alumnos disponen de los recursos suficientes para dar respuesta a los problemas que se vayan encontrando a la hora de realizar las tareas encomendadas de forma autónoma?

¿Los profesores tienen una idea precisa del tiempo que conlleva completar las tareas escolares que han mandado?

¿Se está respetando el necesario tiempo de juego del niño, recogido en el artículo 31 de la Convención de los Derechos del Niño? ¿Los deberes están recogidos en la planificación curricular del trimestre/ semestre/ año?

¿Los estudiantes pueden elegir entre varias opciones de tareas para que vayan relacionados con el desarrollo de sus conocimientos e intereses?

¿Los deberes ponen lo aprendido en un contexto diferente al escolar?

¿Están los deberes escolares directamente relacionados con la vida cotidiana del alumno?

¿Es posible que en algún momento se estén utilizando los deberes disciplinariamente?

¿Se ha tenido en cuenta a todos los alumnos a la hora de mandar los deberes?

EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE ACUERDOS.

a) Tipos de tareas y objetivos pedagógicos.

Se deben incorporar propuestas que traten de dar respuesta a las necesidades educativas y procuren cumplir los objetivos planteados, considerando todos los factores que inciden en el proceso de aprendizaje. Cada manera de asignar tareas favorece metas y enfoques diferenciados, por lo que se seleccionarán aquellas que despiertan el interés, desarrollan la creatividad, favorecen la autonomía del alumnado y cumplen los objetivos previstos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Adecuación de las tareas al perfil del alumnado.

Se tendrá en consideración la diversidad de modelos y entornos familiares que influye decisivamente en el planteamiento del diseño de las tareas, pues se dan distintos grados de implicación de las familias en el proceso educativo. Cada alumno vive circunstancias personales, sociales y afectivas que condicionan su modelo de aprendizaje. Por ello, es necesario configurar trayectorias personales de aprendizaje para que el alumnado pueda aprovechar todo su potencial.

c) Programación y planificación.

Un aspecto capital que contribuye a que las tareas escolares favorezcan los procesos de aprendizaje es la programación y planificación de las mismas. Para ello, se necesita conseguir una estrecha coordinación con las familias para definir qué es tiempo escolar. Es preciso respetar los tiempos y los espacios familiares dada su importancia en el crecimiento del alumnado. En todo este proceso, es crucial la coordinación de los equipos docentes a lo largo del curso para la asignación de las tareas.

d) Evaluación.

Qué, cómo y cuándo evaluar. Evaluación y calificación son dos conceptos distintos. La evaluación es un proceso que debe llevarse a cabo de forma continua y personalizada cuyo objeto es tanto los aprendizajes del alumnado como la mejora de la práctica docente. Se convierte así en punto de referencia para la mejora del proceso educativo. La calificación implica emitir un juicio acerca de los aprendizajes alcanzados por el alumnado

expresado a través de símbolos numéricos, escalas y conceptos. En este contexto cobra especial relevancia la comunicación entre profesorado y alumnado al considerar que las tareas escolares forman parte del aspecto formativo del proceso de evaluación. Con el fin de garantizar una evaluación objetiva y formativa, solo podrán calificarse aquellos procesos cuya realización por parte del alumnado pueda ser comprobada por el profesorado.

e) Iniciativa propia del alumnado para la realización de tareas.

La realización de tareas escolares por parte de un alumnado consciente y concienciado de la importancia de su aprendizaje está muy vinculada a los procesos de evaluación significativa. Conseguir que el alumnado asuma su cuota de responsabilidad es un objetivo fundamental en el transcurso de la práctica. En ese sentido hablamos de grado de voluntariedad, considerando que la calidad de una tarea escolar viene dada por el interés del alumnado y su comprensión de la finalidad de la misma, y no por las consecuencias de su no realización.

(*) Resumen del documento Anexo II “ Documento base sobre tareas escolares en el proceso de aprendizaje” y Anexo I, “Orientaciones sobre los contenidos del documento de acuerdo de las atareas escolares” de la ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje.